

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS, Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.656

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 11 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

LA MANIFESTACION Y LA HUELGA

El siguiente artículo, breve, pero muy sensato, publicado por una Revista económica, lo ha reproducido la prensa de provincias, como nosotros lo hacemos hoy, para que lo mediten nuestras clases obreras y comprendan que la idea de las huelgas, ó sea la de perjudicarse, debe ser abandonada por aquellas, manteniendo solo la actitud prudente y decidida que al amparo de las grandes libertades de que hoy gozan, logre, dentro del orden, la solución del problema social.

Hé aquí el artículo:
"No es el trabajador jornalero más ni menos que un burgués ante la ley de la naturaleza, y de ella no podrá redimirse aunque huelgue y aunque perore toda la vida. Por eso el obrero español como español ha de obrar y ha de sentir, lo mismo que le pasa á cualquier mesócrata; y es posible, y aun quizás probable, que se logre para él la reducción del trabajo á las ocho horas, pero no alcanzarán nunca, mientras no se determinen otras mudanzas más trascendentales, evadir la ley que le obliga á soportar durante las veinticuatro horas diarias el influjo del temperamento nacional.

A ese influjo ceden los obreros españoles adoptando para el 1.º de Mayo el procedimiento más extremado y más irreflexivo. Solamente en Italia y en España ha obtenido acuerdo favorable el procedimiento de la huelga general; este es un dato de grande elocuencia. Y aun en España han votado contra la huelga, prefiriendo la manifestación, muchos representantes de las dos regiones que deben considerarse las más ilustradas, Madrid y Cataluña; este es otro dato que hay que apuntar.

Mucho tiempo hace, desde Mayo de 1890, que se observa el hecho. Los trabajadores todos se juntan, confundiendo ideas y sentimientos dentro del círculo que determina el principio de la emancipación social, hoy traducido en la fórmula de las ocho horas. De este punto común parten dos líneas divergentes, dos caminos: por el uno corren, se atropellan, van y vienen los que apetecen el fin á toda costa; por el segundo caminan reposados los que se preocupan de los medios para que el fin sea posible. A la mayoría de nuestros obreros había de tocar dispararse por el primer camino. En España el proceder es viejo. Priva lo arrebatado. Por eso en el Liceo Rius se votó la huelga por 120 votos contra nueve. El segundo camino lo han seguido todos los demás Congresos de Europa, excepto el de Lúgano (Italia), y en España le ha señalado la Asociación más fuerte y caracterizada, más activa, numerosa é inteligente, la de las Tres clases de vapor de Barcelona, acompañada de otras entidades importantes é ilustradas, las de albañiles, curtidores, madereros y marmolistas de Madrid, la "Federación obrera", de Tarragona, "Centro obrero", de Santa Coloma de Queralt y albañiles de Zaragoza.

Y esta segunda tendencia razonada y práctica, es la que ha de conducir á los obreros á la mejora de su condición, que justamente anhelan. Ese es el movimiento, esa la manera de evolucionar. Dos caudillos de la reforma obrera, á los cuales no pueden negar sus mismos compañeros autoridad y entendimiento, Pamiés, catalán, é Iglesias, si no madrileño, director constante de los compañeros de Madrid. A la minoría que estos dos obreros pensadores dirigen será deudora de los beneficios que obtenga la mayoría loca que ayer la ha derrotado. La huelga es la aberración en todos los terrenos, en el social, en el político, en el económico y en el de la utilidad especial de la causa obrera. La manifestación es la lógica y el buen sentido, y ella triunfará si es que la insensatez de los que hoy la combaten no la arrastra al abismo de la impotencia, donde puede quedar otra vez sepultada la idea justa que envuelve el problema social.

Cortes.

SENADO

La sesión del 9 se abrió á las tres menos cuarto.
El Sr. Brzanalana apoyó un proyecto

de reforma del reglamento de gobierno interior de la Cámara, que es tomado en consideración.

El general Sanz reproduce y defiende una proposición que reforma el artículo 36 de la ley constitutiva del ejército; y también es tomada en consideración.

El marqués de Villamejor, preguntó por el estado del dique de Cartagena.

Juraron despues nueve senadores. Entrándose en el orden del día, el señor Silvela (D. L.), contesta al señor Pacheco.

El marqués de Pozo Rubio interviene en el debate.

CONGRESO

La sesión del 7 se abrió á las dos y cuarto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y D. Alberto Aguilera presenta dos actas notariales que pasan á la comisión.

Orden del día.
Se pone sobre el tapete el acta de La Bisbal, la cual es combatida por el marqués de Figueroa.

El señor Gamazo dice cuatro palabras acerca de alusiones.

Le impugna el señor Dato Iradier, de la Comisión, y no teniendo razon de ser, el voto particular es desechado, se aprueba el dictámen y es proclamado diputado por aquel distrito el señor Puig y Calzado.

Despues se discute el acta de Holguin, y el Sr. Villanueva habla muy extensamente y denuncia todos los abusos que se han cometido en la Gran Antilla; agrega que si en la Península se hace esa clase de amaños ellende el mar les ha sido mucho mas fácil.

Dice el señor Villanueva que el camino mas beneficioso para Cuba es el de la ley, y que por lo tanto, deben ser anuladas las sesiones de aquella Antilla, en las que ha campado por sus respetos el desprecio á los principios electorales.

Concluye el orador encomiando la defensa que hizo el partido autonomista de los intereses de Cuba.

Le contesta el señor Dato, y dice que el señor Villanueva ha cometido una verdadera exageración en el relato de los hechos que él supone llevados á cabo en Holguin por el gobernador general.

El Sr. Fabié se defiende de los ataques que le dirigió el Sr. Villanueva.

Hace la historia de la esclavitud, clima, producciones, industria, comercio y todo lo demás de Cuba.

Continúa en el uso de la palabra el señor Fabié y dice que las elecciones de Cuba se han hecho ahora como siempre.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Conforme á la prevenido en el artículo 12 de ley Electoral para Diputados á Cortes, fecha 26 de Junio último, quedan desde hoy expuestas al público en estas Casas Consistoriales las listas definitivas de electores del año anterior, la de los inscritos en la misma que desde su publicación han fallecido ó perdido la vecindad, la de los que teníanla adquirida con el tiempo de residencia que la Ley exige, no constan en la lista primera, y la de aquellos para quienes se ha suspendido el derecho electoral.

Lo que se publica á fin de que los que tengan que producir alguna reclamación sobre inclusiones, exclusiones, ó rectificaciones, puedan concurrir al Salón Capitular del Excmo. Ayuntamiento el día 20 del mes que rige, despues de las 8 de su mañana, y presentarla ante la Junta Municipal del Censo para la resolución que legalmente corresponda.

Córdoba 9 de Abril de 1891.—Juan Tejon.

ANUNCIO

Terminada la cobranza á domicilio del recargo autorizado á favor del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, sobre las contribuciones directas respectivas al

3.º Trimestre del actual año económico, se avisa al público que los que no hayan satisfecho sus cuotas, pueden acudir á solventarlas en las oficinas situadas en la Calle de Carlos Rubio número 10, hasta el día 16 del corriente mes: advirtiéndoles que de no verificarlo en el plazo prefijado se procederá á hacer efectivas sus cuotas por la vía de apremio, con arreglo á la ley de procedimientos ejecutivos de 12 de Mayo de 1888.

El Depositario Recaudador, Antonio Barbudo y Gomez,

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Diario de Madrid toma lo siguiente de El Correo:

"De modo que el Sr. Romero Robledo, según El Clamor, no estaba ni está conforme con lo que hace el Sr. Silvela; pero no tiene el propósito de reñir con el Gobierno; y añade: "Como el Sr. Gamazo no estuvo ni está conforme con lo que en el orden económico patrocinan algunos fusionistas, y, sin embargo, no riñe con su partido.

Como el general Lopez Dominguez no estuvo ni está conforme con todos los puntos de vista político del fusionismo, y tampoco riñe.

Si se tira de la cuerda, hay que tirar para todos, querido Cito."

—Refiere un periódico de Salamanca que hace días ocurrió en el pueblo de Fresnedoso una explosión de varios cartuchos de dinamita. La casa del contratista de la línea de ferrocarril de Plasencia á Astorga, D. Miguel Mugica.

El edificio en que ocurrió la explosión, ha quedado completamente destruido, quedando bajo los escombros una respetable cantidad de muebles del Banco de España, que están guardados en un mueble.

—Los ministerios afirman que el gobierno se halla dispuesto á no autorizar mas reuniones públicas, entre las que soliciten celebrar los obreros el día 1.º de Mayo, que aquellas que se verifiquen en local cerrado y con arreglo á las prescripciones de la ley de reunión, y que no consentirá en dicho día manifestaciones en las calles, encargando á las autoridades que prevengan á aquéllas que pueden, sin embargo, enviar á los centros oficiales comisiones que no excedan de 20 individuos para que expongan sus pretensiones, si lo juzgan necesario.

También se ha dicho que serán llamados á las filas todos los soldados que se hallan con licencia, mas que por la necesidad de aumentar el ejército, para evitar que los militares que se hallen rebajados y trabajando en las fábricas intervenga en la anunciada huelga.

—El Sr. Sagasta se retiró ayer tarde del Congreso ligeramente indispuesto.

El Sr. Pidal se encuentra, por fortuna, restablecido de su afección á la vista, y se cree que hoy podrá ya presidir la sesión.

—No es exacto, como ayer se dijo, que el Consejo del Banco haya puesto ya á disposición del señor ministro de Hacienda los 150 millones de pesetas que en el proyecto de ley sobre aumento de billetes se exigen de anticipo sin interés; para ello falta presentar, aprobar y sancionar el proyecto, el cual además establece que la entrega de dicho capital se ha de hacer en tres años.

—Los acuerdos tomados anoche en la reunión celebrada en casa del Sr. Azcárate por los presidentes de los comités republicanos respecto de la coalición electoral, no son definitivos. En la reunión se prescindió de la representación que tiene la "Coalición nacional republicana", cuyo presidente es el Sr. Liano y Persi, y el hecho ha sido muy comentado entre los mismos republicanos, quienes censuran que se haya pretendido á los federales orgánicos.

Hoy habrá otra reunión para deshacer el error y ajustar los acuerdos á lo que se viene haciendo en provincias. Aunque en muchas capitales se halla ya pactada la

coalición electoral, en otras, Valencia por ejemplo, no se ha podido llegar á un acuerdo.

—S. M. la reina regente firmó el miércoles los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el general de brigada don Enrique Manchon pase á la sección de reserva del Estado mayor general, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el pase á la sección de reserva del Estado mayor general, con el empleo de general de brigada, al coronel de caballería don Manuel de Micheo.

Admitiendo al general de brigada don Manuel Delgado y Zuleta, la renuncia del cargo de jefe de brigada del distrito de Andalucía.

Nombrando jefe de brigada del distrito de Andalucía al general D. Fernando Castillejos, y del distrito de Cataluña á D. Wenceslao de Molins.

Nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general D. Eduardo Gamir.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Francisco Loño Perez y D. Eduardo Malagon.

Autorizando á la Inspección general de de artillería é ingenieros para que proceda á la celebración de un contrato con la empresa del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado, á fin de que el batallón de ferrocarriles se encargue de su explotación.

—Dice La Epoca que donde desea ver el país al gobierno es en el camino de las cuestiones económicas y sociales.

—El Sr. Puigerver, consultado ayer acerca de las declaraciones sociales y económicas del señor Cánovas del Castillo, contestó que respecto de las primeras está muy próximo al pensamiento del Sr. Castelar, y en todo lo que respecta al programa económico, dijo que nadie puede dar opinión sobre una cosa que no existe, pues hasta ahora los conservadores no han dejado ver sus propósitos económicos sino negativamente.

—El Consejo de ministros celebrado el jueves en Palacio, bajo la presidencia de la Reina, no ha tenido interés alguno.

El Sr. Cánovas, en su acostumbrado discurso, despues de ocuparse ligeramente de la política exterior, dió cuenta á la Regente de los propósitos del Gobierno respecto á la cuestión social, de sus comunicaciones con la Junta de reformas sociales, del proyecto de ley sobre prohibición del trabajo de los domingos, etc.

También se ocupó el Sr. Cánovas de la discusión de actas en el Congreso.

Segun los ministros manifestaron á los periodistas, no se firmó ningún decreto.

Para ocuparse de los asuntos de Cuba y del convenio con los Estados Unidos, pasaron los ministros, una vez terminado el consejo con la Regente, á la secretaría de Estado.

La discusión ha sido bastante detenida en cuanto á dicho convenio, guardando absoluta reserva los ministros.

Los Sres. Cánovas, Cos-Gayon, duque de Tetuan y Fabié, salieron á las tres de la secretaría de Estado.

—Anoche se reunió en el ministerio de la Gobernación la comisión de reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. Morret.

Se discutió ampliamente por los señores Azcárate, Pedregal, vizconde de Campo Grande y otros la base primera que trata acerca del trabajo en la mujer, acordándose por un voto de mayoría prohibir el trabajo nocturno en la mujer menor de dieciocho años.

El viernes se reunirá nuevamente la comisión para discutir la base segunda ó sea las horas de trabajo.

—De El Imparcial:

"Razon tenían los que ayer manifestaban que el Sr. Romero Robledo no había reñido pour vraie con los conservadores.

El artículo de ayer de El Clamor procura quitar importancia al acto realizado por el Sr. Romero Robledo, reduciéndolo á una simple discrepancia con el Sr. Silvela; pero no con la situación ni siquiera con el gobierno.

Ahora bien, pregunta con oportunidad El Correo, como el Sr. Romero ha hecho su discurso despues de conferenciar con el

Sr. Cánovas, ¿es posible que el Sr. Cánovas le haya autorizado para decir lo que ha dicho?

Y otros añaden:
Y si el Sr. Romero Robledo, despues de lo pasado estos dos últimos días, vuelve á los conservadores por la puerta de la conciliación, ¿por qué puerta saldrá el Sr. Silvela?

—Dice El Diario Español:

"Gran número de senadores, lo mismo en las sesiones que en el salon de conferencias del Senado, se mostraron partidarios de mejorar el proyecto relativo al descanso del domingo, en el sentido de contar con la Iglesia, dando al descanso un carácter moral y religioso al par que de obligación civil.

En ese sentido racional y cristiano hablarán muchos oradores, y se espera también que vendrán inmediatamente los prelados que sean senadores, para procurar que en su espíritu, en su conjunto y en sus partes aparezca dicho proyecto vivificado cristianamente por el proyecto de santificar fiestas."

—Del mismo colega:

"El Gobierno, inspirándose en las altas razones de prudencia y previsión que todo Gobierno debe tener por norma de sus resoluciones, ha adoptado y adoptará medidas de precaución á fin de que el 1.º de mayo la ley se cumpla, estén garantidos todos los derechos y no se perturbe el orden público.

A esto obedecen las disposiciones del Gobierno, y no hay miedo de ningún género, como pretenden hacer creer los periódicos de oposición.

Verdad es que si el Gobierno se cruzase de brazos, estos mismos periódicos le atacarían por improvisor.

Es ni más ni menos que el afán de criticar y hacer con justicia ó sin ella la oposición."

—Un periódico de Zamora da cuenta del siguiente hecho ocurrido hace pocos días en el pueblo de Morales del Rey.

Una turba al grito de ¡viva el socialismo! se apoderó de todas las autoridades, haciéndose dueña del pueblo. Inmediatamente procedieron al reparto de los bienes comunales, haciendo lotes y adjudicándoselos para su particular aprovechamiento.

Tres días ha estado el pueblo completamente entregado á estos socialistas prácticos, hasta que la Guardia civil ha puesto término á tan anormal movimiento.

—El colector de la parroquia de San Sebastian ha hecho entrega á la compañía del ferrocarril del Norte de 1.500 pesetas en cumplimiento de un encargo recibido de un penitente que en esta forma hace una restitución á la referida empresa.

Además, á un canónigo de Granada le han sido entregadas bajo secreto de confesión, otras dos mil pesetas para que las restituya á varias personas de aquella localidad.

—Dice Las Ocurrencias que no serán los conservadores los que cojan las lilas de Mayo.

—Del mismo colega:

"Algunos periódicos dicen que la sesión de ayer tarde en el Congreso dió por resultado el rompimiento del señor Romero con el gobierno.

"No hay para qué decir que nos ha maravillado la noticia.

"Para haber rompimiento ha habido necesidad de existir unión.

"Y como no la había, no ha podido haber rompimiento.

"Lo que resulta es que hemos quedado como antes estábamos.

"Ni mas ni menos."

—De El Resumen:

"¿Qué ha pasado entre el Sr. Romero Robledo y el Gobierno?

Esta pregunta corría hoy de boca en boca en el salon de conferencias, sin que nadie acertara á descifrar la charada.

Pero es lo cierto que el jefe de los reformistas, tan excitado, furioso y batallador hace dos días, estaba hoy muy tranquilo, como si nada hubiera ocurrido y se hubieran borrado del Diario de Sesiones los dos beneficios con que acaba de obsequiar al Gobierno y al señor Silvela en particular.

Sus amigos presentábanse tan calmados, que hasta encontraban pesada é inútil la discusión de actas.

Una noticia, que circuló enseguida, puso el colmo á la general sorpresa. El señor Romero Robledo sale mañana para Antequera, donde se dispone pasar diez ó doce días, es decir, que abandona el campo.

—Los presupuestos generales del Estado se acompañarán diez proyectos complementarios, y los siete millones de aumento en sueldos, gratificaciones y pluses de Guerra figurarán en un presupuesto extraordinario.

—El señor Aranda, gobernador que fué de Sevilla, se ha encargado de la sección de Política en el ministerio de la Gobernación, pasando á la de Beneficencia el señor Frontaura, que desempeñaba aquella.

ANTE LA CUNA

Vedla; allá en un ángulo de modesta habitación, mantiene sus ojos fijos en pequeña cuna de pino, en la cual, y merced á la tenue luz que por los claros é insterticios de una alta ventana halla difícil entrada, puede distinguirse envuelta en pobres pero blancos pañales, sumida en el puro y dulce sueño de la inocencia, una criaturita de pocos meses, de tez sonrosada y dorados cabellos, queridísimo fruto que llevó en su seno aquella buena mujer y cariñosa madre, que contempla en ella bello serafín descendido á la tierra para mitigar sus penas, continuas en esta amarga vida de desengaños, estrechiéndole el horizonte de ilusión y soñada felicidad.

¡Madre!... ¡Cuánta expresión, y cuanto sentido encierra en sí esta tan hermosa cual sagrada palabra! ¡Qué sería de nosotros si en este destierro no tuviésemos una madre, inagotable fuente de consuelo, que con sus cariños endulzara nuestros constantes sinsabores, infundiéndonos nuevos alientos para continuar por el escabroso camino de la existencia!

¡Solo aquel que hoy llora desconchado su pérdida, pueda saberlo; tristeza sin fin, melancolía interminable, desilusión, vanidad en las tinieblas, frágil esquivo que combatido violentamente por las borascas de este mar tempestuoso, rómpece, y en pedruzcos mil flota sobre la inmensidad del Océano!!

¡Para él no hay esperanzas; sus pesares se suceden como los eslabones de una cadena; arrojado en aquel pensamiento condador y cristiano que en él inculcaba la fe, jamás se aparta de su bulliciosa imaginación el grato recuerdo de aquel ser que le abandonó para disfrutar vida mejor, pero que existirá y existirá siempre en el corazón de su acorzojado hijo!

¡Solo entonces comprende el misero papel que representa en esta comedia humana; venta en que descansamos para continuar: el viaje de la eternidad!!

Las lágrimas se agolpan á mis ojos... mi pecho oprimido por acerbo dolor, hace fatigosa mi respiración, y apenas me permite seguir trazando estos deshilados renglones, que, sin poderlo evitar, traen á mi memoria clara y visible imagen de ser tan querido é inolvidable.

Desde aquel día fatal en que le di el último abrazo; desde aquel lúgubre momento en que mis labios temblorosos depositaron apasionado ósulo en su pálida y tersa frente, tomo gran participación con aquel que gime cual yo en el infortunio; pero también gozo, me complazco, intensa satisfacción inunda mi alma, cuando contemplo con envidia la tierna solicitud y cuidados que la bondadosa madre consagra al hijo que en buen hora pluguiera al cielo concederle para luz y alegría de su hogar.

¿No la veis cómo sonríe ante la cuna del infante? Allí guarda su sueño; permanece quieta como si con sus pisadas temiera despertarle; su ardiente fantasía y su puro y maternal cariño, coloreado fantasma de felicidad forman en su mente.

Parécete que bajo el peso de los años y con perfecta tranquilidad de espíritu, ve á aquel niño hecho un mozo robusto, joven y guapo, amante de su anciana madre; sostén poderoso de su vejez y fiel continuador de la honradez y probidad de su padre; únicos títulos de que blasona, á quien ayuda en sus trabajos, sin ser obcecado por tal idea, cuán distante se halla de ello, y cuántos sinsabores le ha de ofrecer antes ese anciano venerable y lleno de experiencia que se llama tiempo.

El niño continúa dormido, sin que nada turbe su sueño, reclinada su cabecita de ángel sobre blanda almohada, y en su nivea frente pómase un rayito de luz, que á medida que avanza el día, va alumbran-

do con más intensidad aquella feliz estancia.

Las campanas de la iglesia tocan con estridente son la primera Misa, y la mañana se presenta hermosa cual ninguna.

Pepa había se desvelado y corrido hacia la cuna dío en reposo dulce y apacible yacía su tierno hijo, ansiosa de admirarle, pues agita la en su sueño, había temblado por él.

Pero ¡oh, cuánta alegría experimentó al verle sosegado y tranquilo!

O cruel pesadilla le había atormentado, más apresurándose á cerciorarse por sí misma, júbilo indescriptible se apoderó de ella... su sueño no tenía fundamento.

Se había detenido ante la cuna, y haciendo consideraciones que solo su amor podía sugerirle, le hemos sorprendido al presentarla á nuestros lectores.

¡Qué bella es la figura de esa madre cuando la encontramos siempre esclava de el amor y de sus deberes! ¡Cómo se destaca noble y levantada sobre ese fondo tenebroso de la vida!!

¿No es verdad que tan hermosa figura no es susceptible de confusión alguna? No es imposible creer lo contrario.

Por ello rechazamos y no podemos menos de hacerlo con todo el vigor de nuestras fuerzas, á la altiva mujer que queriendo olvidar el fin para que fué creada, siente despecho por lo que debiera tener orgullo, y tiende á desviarse de su sagrada misión.

Inútil empeño es sacar á la mujer de su alta esfera; vano propósito el ocuparla en lo que nunca y de ninguna manera debiera ocuparse.

La mujer ha sido creada como tipo y modelo perfecto y acabado de amor, sensibilidad y fiel cariño; su verdadero lugar es la casa, de cuyas haciendas debe cuidar con esmero y avidez, viciando por consiguiente su naturaleza y su fin sobre la tierra los que en vez de esto quieren colocarla en algún bufete.

Pepa no se separa del lado de la cuna; rie de satisfacción al cruzar halagadores pensamientos por su cerebro, y parecele que todo cuanto le rodea se anima y sonríe también con ella; quiere interrumpir el melodioso acento de las aves, y colocando su dedo índice sobre la boca parece decirles: "callad, no despertarle."

Continúa absorta en sus pensamientos, y en ella se posa con tenacidad uno que transforma por completo su ser, y hace palidecer su semblante en que antes había tanta exhuberancia de color y de alegría.

Veíale colocado en blanca cajita; su cara sonrosada había perdido este matiz y animación; su sueño era aún mas tranquilo, tan tranquilo que dormía sueño eterno; perfumábase el ambiente de delicados aromas, y místicas y celestiales armonías resuenan en sus oídos; una nube de ángeles cercaba los restos helados de el que fué su encanto, y postrada de rodillas y anegada en llanto exclamaba:

¡"Señor, tened piedad de mí, vos sabéis lo que es una madre: pues bien; yo os invoco y os bendigo, mas no me lo arrebatéis si no queréis verme también morir de dolor!!"

Pero su voz era repetida por el eco que se repercutía en el fondo de su pecho llenándola de pavor.

Permanecía aún en esta actitud; los ángeles cogieron aquel exánime cuerpecito y rodeados de la nube multicolor en que antes descendieran y que cual gasa flotante le envolvía, remontáronse á la región de los justos.

Todo esto que pasó por Pepa cuando mayores ilusiones forjaba dejóle extasiada é inmóvil; un sudor frío la bañaba y ni sabía donde se encontraba; de pronto lanzó un grito:

¡"No!! ¡"Miradle; no es verdad!... ¡este es mi niño!"

Y cogió en sus brazos procurando consolarle y prodigándole ternezas sin fin á el hijo de sus entrañas, que asustado por el grito de la madre había prorrumpido en amargo llanto.

A. Escamilla Rodríguez

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El miércoles próximo se verá en esta Audiencia dos causas por hurto seguidas á Rafael Cobos Eslava y otra, la primera, y á dicho individuo solamente la segunda. Los señores Vidalba y Montijano, como defensores, y Caceres y González Aguilera como procuradores, actuarán en aquella, y en esta los Sres Gimenez Amigo y Castiñeira.

—**Otro atentado?**—Anteayer circularon por esta capital algunos rumores relacionados con un hecho ocurrido en el tren expreso descendente del día ocho, por la línea de Madrid. Aquellos rumores parecen confirmarse, y aunque no de una manera oficial, podemos comunicar los siguientes detalles. Momentos despues de salir dicho tren de la estación de Villa del Rio, parece que un hombre intentó penetrar en una bonita cama. En el coche iban tres viajeros, dos de los cuales dormían. El tercero, al percibirse de la extraña presencia de aquel desconocido, luchó con el supuesto criminal, logrando arrojarlo á la vía mientras los compañeros de viaje, se apercibían de lo que ocurría. El agredido hizo historia del suceso al jefe de la inmediata estación de Montoro, que á su vez lo comunicó á la autoridad judicial. Se asegura que el desconocido iba disfrazado con traje del que usan en esta región los trabajadores del campo. Si se trata de no del conato de un crimen, como puede muy bien sospecharse, este hecho constituye un nuevo caso ocurrido en el brevemente de un mes en que se registró el horrendo crimen de que fué víctima la desgraciada madame Henrion. Es necesario, si se tiene interés en evitar la repetición de estos hechos, que las autoridades gubernativas hagan cuanto esté dentro de sus atribuciones y obligaciones á las compañías de los ferrocarriles á que el personal dependiente de ellas observe la exacta y prudente vigilancia á que tienen perfecto derecho á reclamar los viajeros. Es un verdadero escándalo la negligencia que se nota; es lamentable el abandono á que se expone al viajero desde el momento en que sube al coche, y puesto que á los criminales de la actual época no les asusta el temor de hallarse expuestos al reconocer los estribos estando el tren en marcha, á perecer bajo las ruedas de los coches, es indispensable, y en esto deben tener gran interés las compañías, asegurar la vida de las personas y poner al mismo tiempo á cubierto de una mano criminal, los sagrados intereses que se le confían.

—**El vigilia**—El sol y las nubes luchan—y producen encanto—ver la lucha siempre viva por arriba y por abajo.

—**Teatro Municipal.**—La compañía cómico-lírica, bajo la acertada dirección de los señores Vega y Berros, actúa en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, haciendo el favor del público que se divide en cuatro secciones en que se divide el espectáculo. De Madrid á Paris, El leco blanco, La leyenda del monje y El doce y media y sereno, fueron las obras puestas anteayer en escena, y en las que aquellos apreciables artistas recogieron gran cosecha de aplausos. El señor V. (don Ventura), en su papel de Serafín de la última de dichas producciones, recibió muchos plácemes al cantar los "couplets" del "triquitrum," que repitió diez veces, en medio de los aplausos de la concurrencia.

—**Recauda ón.**—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 9 de Abril.—Central, 204 pesetas y 40 céntimos. Puente, 91'33.—Retorio, 1969'23.—San Sebastián, 478'11.—Victoria, 389'75.—Matajoro, 915'00.—De las 5147 pesetas y 82 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2527'88.—A la provincia y Municipio, 2527'87.—Adicionadas, 92'07.

—**Obra de arte.**—Hemos tenido ocasión de examinar detenidamente un retrato, hecho al diamino, del que fué respetable amigo nuestro señor don Pedro Barbudo Berjel, obra del distinguido pintor señor don Rafael Romero de Torres. El exacto parecido del señor Barbudo, cuya figura en bulto de tamaño natural, se destaca por la perfección de sus líneas, trazadas con admirable entonación y arte, del papel en que está hecho el dibujo, son una prueba acabada del talento que demuestra en sus preciosos trabajos el señor Romero de Torres, al que enviamos nuestra afectuosa enhorabuena por el feliz término de esta nueva obra, que lo acredita una vez más en el mundo del arte que con lisongero éxito cultiva.

—**Gremios.**—Mañana, con motivo á ser día festivo, no se reunirán los de esta capital en la Administración de Contribuciones para nombramiento de síndicos y clasificadores. En el número próximo daremos á conocer los que están convocados para el lunes.

—**Listas electorales.**—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Aledía anunciando al público hallarse expuestas en las Casas Consistoriales las listas definitivas para conocimiento de los interesados, que podrán acudir las reclamaciones á que se crean con derecho.

—**Personaje.**—En el tren expreso descendente pasará hoy por esta capital,

con dirección á su magnífica posesión del Romeral, en término de Antequera, el Excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, exministro de la Gobernación. A la estación acudirán á saludarlo algunos de los amigos políticos y particulares con que cuenta en Córdoba.

—**Caja provincial.**—Anteayer no se registró partida alguna de ingreso en la caja de la Excm. Diputación, y se pagaron 15 pesetas para material y 4093 y 58 céntimos por suministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 3176'92.

—**Regreso.**—Acompañada de su bellísima hija Virginia, anteayer regresó á esta capital la distinguida novelista señora doña Faustina Saez de Melgar, despues de haber pasado una temporada en el balneario de Villaharta, haciendo uso de aquellas salubres aguas. La reputada escritora ha encontrado una mejoría notable en la penosa dolencia que viene sufriendo hace algunos años, congratulándonos sinceramente del buen resultado que ha tenido su visita al balneario referido.

—**Una actriz del porvenir.**—En nuestro colega *El Correo*, de Madrid, leemos las siguientes líneas que con mucho gusto transcribimos por referirse á una hija de Córdoba. "Añoche fué motivo de una legítima ovación, en el teatro Lara, la niña de diez años Rafaela Garijo, que recitó de una manera magistral, como pudo haberlo hecho la más consumada actriz, el precioso monólogo del Sr. Echegaray (D. M.) titulado *Pobre María!* Increíble parecen una niña de aquella edad tanta soltura y tanta propiedad en las actitudes y en los ademanes, así como el exacto sentido de los conceptos, unas veces tristes, y otras regocijadas, de que se compone el monólogo. El numeroso y escogido público que ocupó todas las localidades del teatro, aplaudió frenéticamente y obligó á salir á la escena cuatro ó cinco veces á aquella niña precoz, cuya simpática é inteligente fisonomía le presagian para el porvenir una brillante carrera artística. S. A. la Infanta Isabel y los marqueses de Nájera prodigaron á la niña sus aplausos, y varias familias distinguidas la llamaron á sus palcos, para colmarla de besos y de felicitaciones. A sus padres, que son unos modestos y honrados industriales, enviamos nuestra más expresiva enhorabuena, y tambien la merecen los profesores del Conservatorio, de cuyo centro de enseñanza es aventajadísima alumna la niña Rafaela Garijo."

—**Subasta.**—El veinte y dos se subasta en el juzgado de Montoro la casa número cuarenta y uno, calle de Silos, de aquella ciudad, por el tipo de 1310 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1512.—Las tropas de Julio II son vencidas por Luis XII en Ravenna.—1544.—Las tropas de Carlos I de España pierden la batalla de Cerisola en Italia.

—**Buen servicio.**—Con motivo de las frecuentes quejas resididas á consecuencia de recientes robos efectuados en esta capital y su término, se viene ejerciendo una constante vigilancia por la guardia civil de Córdoba. Para justificar una vez más la celosa conducta del comandante del puesto don José Retamosa, publicamos á continuación los detalles que se refieren al último servicio prestado, y que es indudable ha de ofrecer no poca luz en los sumarios que por los últimos robos sigue la autoridad judicial. Dice así la comunicación que el señor Retamosa ha pasado á la autoridad superior de la provincia. "Habiendo llegado á mis noticias confidencialmente que en la casa número 33 de la carrera de las Ollerías se reunían personas de malos antecedentes y que hace pocos días al llegar á dicha casa un individuo que quería arrendar una habitación se dieron á la fuga varios que estaban en el interior de dicha casa, arrojándose uno de ellos por el balcon, por creer tal vez fuera algun agente de la autoridad que que entró en la casa para arrendar la habitación, y como al pasar por dicho sitio en el día de hoy (Martes 7) la pareja compuesta de los guardias Antonio Alcalá y Antonio García les causó sospechas una muger que llevaba un bulto debajo del brazo, me dieron aviso por conducto de un paisano para que me presentase en dicho sitio, lo que efectué inmediatamente, acompañado de los guardias Rafael Prieto Alberto Ortiz, Pedro Torrico y Alfonso Izquierdo, encontrándome en ella al paisano que dijo llamarse Manuel Cornejo Martínez, el cual había sido detenido por los guardias Alcalá y García por fundadas sospechas sea uno de los que se dedican al robo de caballerías, toda vez que al ser interrogados se encontraban contradicciones en sus respuestas; y al preguntarle por varios efectos de caballerías, dijo se los había entregado en la calle un hombre á

quien no conoce, que sabe se llama Francisco, pero que tampoco conocía su domicilio. Interrogada la muger, dijo llamarse María Lopez Camacho y ser natural de Paterna (Cadiz) y que el Manuel Cornejo era compadre suyo. En vista de las anteriores manifestaciones, procedí al reconocimiento de la habitación, en donde se encontraban los siguientes efectos, además de la capa que componía el bulto que la muger de referencia llevaba debajo del brazo. Un par de zarcillos-roetas con perlas, que dijo se los había dado una muger que no conoce; dos estuches para aihajas; nueve papeletas de empeño; una guia de una yegua, á nombre de Eduardo López, expedida en Cabra el 11 de Enero último; dos navajas, una de ellas de grandes dimensiones; una pistola de dos cañones; una palanqueta de hierro como para levantar cerraduras; el diseño de una llave sacado en un papel; tres pedacitos de cera y tres piedras de yeso; parte de las guardas de una llave; un paquete de pólvora, munición y mistos; una petaca usada; un retrato de un presidiario, que segun dijo María López, era su amante, que se encontraba en Alcalá de Henares; otra pistola de dos cañones, de quince milímetros de calibre, cargada, y dos cápsulas que tenía en el bolsillo Manuel Cornejo; tres ropones, una ciucha, otro ropón con estribos y demás arreos." En la casa quedaron otros efectos de escasa importancia, y de los que el señor juez de instrucción de la derecha se incautó al disponer se cerrara por su orden la casa en que han aparecido las personas y efectos de que hemos hecho mención. El juzgado decretó posteriormente la detención de otra muger y una joven de doce á trece años, que en unión de los demás fueron trasladados á la cárcel.

—**Quintas.**—Hoy comparecerán ante la Comisión provincial, para el juicio de exenciones, los mozos de Rute, Benamejí, Palenciana é Iznájar.—Mañana se suspende el acto.—Pasado mañana comparecerán los de Castro, Espejo y Montilla.

—**Buen acuerdo.**—Hemos leído en nuestros colegas de Madrid *El Día*, *El Liberal* y otros varios, que con motivo del crimen cometido en la línea del ferrocarril de Sevilla á Córdoba y de que fué víctima madame Henrion, varias señoras de Córdoba y su provincia han escrito al señor duque de la Victoria, director de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, suplicándole haga que se cierren interiormente los coches reservados para señoras, á fin de que puedan viajar con toda seguridad lo que al tendrán que refugiarse en segunda ó en tercera clase. Las solicitantes creen que la reforma es poco costosa y que si la compañía del Mediodía la establece, las demás seguirán su ejemplo. Unimos nuestros ruegos á los de dichas señoras y á la de nuestros compañeros de la prensa madrileña.

—**Gran Teatro.**—La segunda representación de la zarzuela titulada *La Colegiala*, puesta anteayer en escena en el coliseo de la calle de la Alegría, conquistó nuevos aplausos á la tipla señora doña Dorinda Rodríguez, en su papel de protagonista de la obra por la desenvoltura y gracejo de la ejecución. La representación de la zarzuela *Los Triunviros*, anunciada en el programa, quedó en proyecto, poniéndose en escena en su lugar *La República de Chamba*, en que únicamente se distingue la señorita Lucas y el señor Portillo. La partitura de esta obra es muy ligera y el libretto abunda en chistes que dice con gracia referido artista. La última producción puesta en escena fué *El Año pasado por agua* muy conocida ya del público de Córdoba, y en la que sobresalió la señorita Lucas en el duo de los paraguas que cantó con gusto y afinación, teniendo necesidad de repetirlo á instancias del público. El resto de la ejecución, incluso los coros, dejaron bastante que desear. La orquesta muy bien.

—**Acuerdo.**—Está siendo objeto de merecidos elogios el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su sesión del miércoles, nombrando cronista de Córdoba al eminente literato don Francisco de Borja Pavón, decano de las letras cordobesas y colaborador del *DIARIO* desde su fundación. No seríamos justos si no nos admiráramos á este acertado acuerdo, que aplaude noblemente nuestro estimado colega *El Adalid*, y al que se unirá sin duda toda la prensa local.

—**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina Correla tendrá lugar pasado mañana, á las diez, subasta de las aihajas empeñadas en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Junio último. En el número de mañana daremos á conocer la lista de expresadas aihajas, que tambien puede verse en la tabla de anuncios, y se pondrán de manifiesto á cuantas

personas lo solicitan en la Contaduría del establecimiento.

El gran llo.—Ayer recibimos la siguiente nota: "El día cinco del actual, fueron robadas treinta gallinas de la huerta denominada de "Santa Elisa". Aquellas aves, según los datos históricos, fueron vendidas en el ventorrillo de la "Alegría de Pedroches", en donde á su vez, las vendieron á dos especuladores de esta clase de artículos, que suelen presentarse en la plaza Mayor. Luego, y como la cosa más natural, las aves pasaron á manos del dueño de una fonda, cuyo nombre no viene al caso, porque las gallinas no tenían en el cuello un rótulo en que dijera: "Soy producto de un robo". Total de esta suma, que han aparecido once gallinas, que el resto está en más ó menos laboriosa digestión, que las gallinas encontradas se están muriendo del estómago en los centros oficiales, y que los autores del hecho se estén comiendo tranquilamente la cantidad que les produjo la venta de lo hurtado. Suma total: el parto de los montes.

Disposición.—Por el señor Gobernador civil de la provincia, se ha ordenado en el día de ayer al representante de la empresa del Gran Teatro cumpla exactamente con lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del reglamento de policía de espectáculos de dos de Agosto de 1886, y se le reitera la orden del día ocho en la que se le encargaba adoptar las medidas oportunas para que no se fumase en la sala ni en ninguna otra localidad.

Cronista.—El nombramiento del señor Pavón para este cargo es honroso, y no puede reprocharse ni por la intransigencia política, puesto que es notorio que dicho señor no pertenece á partido alguno determinado.

Ingeniero.—El señor don José Pequeño y Muñoz Raposo, electo ingeniero agrónomo de la provincia de Albacete, ha sido trasladado á proseguir sus servicios en la de Toledo.

Ganados.—Las malas condiciones del año con la sequía, ha arraigado en Sevilla la creencia de que en la próxima Exposición ha de ser muy escasa la concurrencia de caballos sementales, yeguas de vientro y ganado lanar y muy escasa la de potros.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número uno, la habrá hoy de una á tres de la tarde con linfa extraída directamente de la ternera. Depósito de tubos y cristales, en este centro y en la Calle García Lovera número siete.

Eco de salones.—Con motivo del día de su santo, celebraron la noche del miércoles una animada reunión nuestro querido amigo señor don Alberto Bouteiller y su señora esposa. Concurrieron numerosas y bellas damas. Todos los concurrentes fueron obsequiados con un lunch por los dueños de la casa, que hicieron los honores con su habitual y cariñosa cortesía.

Sumario.—El último número de la *Andalucía Médica*, revista profesional que dirige nuestro querido amigo y compañero en la prensa doctor Castillo, contiene las siguientes materias: SECCIÓN CIENTÍFICA.—Laboratorio químico municipal, por don el doctor don Norberto González Auriolas, Médico por oposición del cuerpo de la Beneficencia municipal de Córdoba.

—La cocaína en los ruidos de oídos dependientes de alteraciones del oído medio por el doctor Carralero, especialista de garganta, nariz y oídos.—Prensa médica-extranjera por don Genaro La-Calle, Médico por oposición de la Beneficencia provincial.—Diagnóstico del vértigo y del síncope; hsematofobia.—De las uretritis simples.—Cuerpos extraños de la vejiga.—Prescripciones y fórmulas.—De la antipirina en las afecciones de la garganta y laringe.—Del ictio en las enfermedades de la piel.—La naftalina contra la disentería y los oxurias.—Sociedades científicas de París.—Academia de medicina.—Quiste con vicios de con formación en un feto.—Vacunación obligatoria.—Sociedad de cirugía.—Ablación del astrágalo para remediar un pié plano.—Hechos diversos.—Índice bibliográfico.—Anuncios.

Relación.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia, la nota de los deudores al Estado por plazos vencidos en Febrero último, y contra los que se expedirá premio si para el veinte y cinco no han pagado sus descubiertos.

Guardia municipal.—En la oficina de este cuerpo nos facilitaron ayer los siguientes apuntes.—El guardia número 29 detuvo anteayer á un individuo que penetró, como Pedro por su casa, en el domicilio de un vecino de la calle Madera alta, y produjo broncos su presencia.—Y por último, un hombre, al parecer demente, penetró también en un almacén

de comestibles de la calle de Armas, en donde rompió huevos, y arrojó á la calle otras mercancías: luego pasó á una tocinería de la misma calle, y siguiendo el anterior procedimiento, puso en medio del arroyo varios jamones y chorizos. Y es que diría el hombre demente: "si yo no los como, allá va eso para los perros."

Incendio.—El que ayer anotamos en la sección de ocurrencias locales, y que tuvo lugar en un taller de carpintería de la calle Grajes, parece fué ocasionado por la inflamación de un quinqué con petróleo. No hubo desgracias personales, pero no fueron escasas las pérdidas materiales. Con peligro fué sofocado por el señor Callejas, dueño de "La Funeraria", y el señor Fernandez, tenedor de libros de la ferretería "El Candado", y por el municipal del distrito.

Ferrage.—Los que deseen suministrar cuatro mil quintales, pueden presentarse esta tarde, á la una, en el cuartel de caballería de Alfonso XII.

Pensamiento.—Al hombre rico que desconoce los afectos puros, hablarle de la pobreza y del amor, es lo mismo que empeñarse en que un ciego comprenda las bellezas de los colores.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de registro de la mina *La Prosperidad*, número 3060, del término de Fuente Ovejuna.

Cantar.—Suelen quejarte de mí—porque ni aún suelo mirarte,—sin ver que si no te miro es por no ver lo que haces.

Personal.—La Dirección general de correos y telégrafos, accediendo á lo solicitado por el aspirante segundo de Baena, don Valentín Cerezo y García, le ha nombrado auxiliar permanente de primera clase y destino á dicha estación. También ha dispuesto que al oficial segundo de la estación de Córdoba, don Manuel Dueñas García, se le acredite una indemnización igual al sueldo que disfruta por veintisiete días que interinamente ha servido en la estación de Baena.

Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Ovejuna se llama á José María García Gordillo, vecino de Sevilla, contra el que se procede por robo de un caballo.

Extracto.—Anteayer publicó el *Boletín oficial* los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Posadas.

Caballerías.—Dos fueron robadas hace pocas noches en una aldea del término de la Carlota.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza de Villanueva del Duque deben consignarse 3540 pesetas, en Villanueva del Rey 4406 y 25 céntimos y en Zuheros 4468 y 75.

Padrón.—El de cédulas personales se halla á la vista hasta el día diez y nueve en Villa del Río.

Aguas.—Hasta el veinte y dos se pueden hacer reclamaciones en la Sección de Fomento de esta provincia, contra el proyecto para abastecimiento de aguas potables de Montoro.

Sociedad.—Vá á crearse en Sevilla una para la exportación de aceites de la región en grande escala.

Bueno.—Dicen de Sevilla que el Gobernador civil había convocado á los directores de la prensa local para manifestarles su deseo en favor de la nueva administración local, pedir su cooperación para desterrar abusos, y ofrecer toda su atención á la prensa.

En el café. Me ha llamado la atención que se haya otorgado una cruz á nuestro contertuliano, á pesar de ser tan mal escritor, que no sabe ni ortografía.—Pues nada más natural: cuando no se sabe escribir se pone una cruz.

¿Por que ha de emplearse en los resfriados, catarros, bronquitis y otras enfermedades del pecho, la breva que es producto empírico desagradable é indigesto, obtenido por la combustión de los residuos del pino, cuando se tiene en el "Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse", la savia de pino en toda su pureza, tal cual existe en el árbol sano y vigoroso, en el momento en que espesa en la atmósfera sus emanaciones balsámicas y resinosas, tan apreciadas por los facultativos?

El organismo de la mujer, tan delicado siempre, requiere nuevos y exigentes cuidados cuando está embarazada, pues la menor dolencia, insignificante al parecer, puede ser fatal á la madre y á la criatura; una de esas molestias, casi general, consiste en los vómitos y la pérdida del apetito que acometen á las señoras en cinta y reclaman la administración inmediata del "Elixir de Pepsina", de Grimault y compañía, que representa en su total pureza el jugo gástrico del estómago del carnero y acaba en

breve con los dolores estomacales, las hinchazones de las paredes abdominales y las inflamaciones tan usuales en esos momentos. Recordemos que se receta con éxito en las gastritis, gastralgias y malas digestiones.

Algunos asmáticos que padecen de sofocaciones, opresión al subir las escaleras ó andar deprisa, tienen reparo en acudir al remedio más seguro y eficaz que puede calmarlas, y son los "Cigarrillos indios", de Grimault y compañía, compuestos de plantas aromáticas, y el principio activo del cañamo de Bombay, ó cannabis, que ejerce bienhechora influencia en todas las afecciones de las vías respiratorias.

LA MUJER QUE TIENE UN PELO ABUNDANTE, andoso y rebelde, puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles—y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Los síndicos y clasificadores de vinos y aguardientes al por menor, citan á todos los individuos de su gremio para el día 13 del corriente, á la una de la tarde, en el salón alto del café Sumo, para la aprobación del reparto de la cuota gremial.

Los síndicos y clasificadores del gremio de posaderos y mesones citan á los individuos pertenecientes al mismo, para tratar del reparto de la contribución hoy á las once de la mañana en la Posada del Potro.

Los síndicos y clasificadores de ultramarinos y coloniales al por menor, citan á todos los individuos de su gremio para la aprobación del reparto de la cuota gremial, para el día 12 del corriente, á la una de la tarde en el salón alto del Café Cervaría.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de Abacería citan á los individuos del mismo, para la junta de agravios, el día 12 del corriente, en la calle Gutiérrez de Haro, antes Almona, número 7, á las tres de la tarde.

Los síndicos y clasificadores de establecimientos de aceites, jabón y jabon, citan á todos los individuos de su gremio para la aprobación del reparto de la cuota gremial, para el día 12 del corriente, á las once de la mañana en la casa núm. 87 puerta del Rincon.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y digno de mi aprecio y consideración: Tengo una verdadera satisfacción en consignar que á consecuencia de un suelto publicado en el periódico *La Lealtad*, correspondiente al 12 del próximo pasado Marzo, bajo el epígrafe "Administración de Justicia", referente á la casa que rematé hace diez y nueve años, de la testamentaria del Sr. Barrera Telesano, incoada el año cuatro del presente siglo que está para finar, ó bien porque el actual dignísimo Sr. Juez de primera instancia de la derecha que no tenía, según me dijo, la menor noticia del asunto, haya puesto empeño en el mismo, que venia á constituir un verdadero escándalo en los anales de nuestra dichada Administración de Justicia, ó por ambas razones á la vez, es lo cierto que los autos de la subasta y demás documentos con ella relacionados "que se habían extraviado", y cuyo paradero se ignoraba, "han parecido ya", teniendo que agradecer á referido Sr. Juez un atento recado que se sirvió mandarme para que pasase al juzgado á inspeccionarlos, como realmente lo hice, observando entre dicha documentación "un laudo", en el que los representantes de los herederos y de los acreedores de la testamentaria se comprometieron y signen comprometidos en la mas solemne forma á que salieran por aquella fecha á pública licitación esa casa y otros bienes de la testamentaria, para con su importe pagar las costas ocasionadas, y distribuir lo restante en justa proporción entre mencionados acreedores y herederos.

También existe allí "una providencia", del Sr. Juez de entonces en que "terminantemente ordena que se me extienda la correspondiente escritura", (cosa que yo ignoraba porque en este negocio siempre se ha procedido de una manera que podremos llamar "nebulosa", cuando menos) como si alguien tuviera interés en que el statu quo continué, para utilizar las rentas que nadie sabe que se ha hecho de ellas desde el día de la subasta, "puesto que no se han presentado las cuentas", y todo en perjuicio de los "pobres herederos

que hoy serán quizá la tercera generación", y en perjuicio tambien de los acreedores, y de las fincas, que se están deteriorando, y del buen nombre de nuestros Tribunales de justicia, que no deben estar dispuestos á consentir por mas tiempo tamañas iniquidades.

Para concluir diré que el asunto quedó pendiente según tuve ocasión de observar, de la forma en que yo debía entregar ó no entregar el importe de la casa hasta que se me diera esta libre de todo gravamen, condición esencialísima con que la rematé.

Así las cosas, y dados los antecedentes de ilustración, rectitud y justicia que informan los actos de tan digna autoridad, réstame darle este público testimonio de gratitud, esperando se sirva hacer "se me extienda inmediatamente", la escritura, "puesto que así está ya decretado por el juzgado", dispuesto como estoy por mi parte á depositar en el Banco de España ó en otro lugar seguro que se me indique, el importe de la finca, interin se verifica la liberación de cargas á que está afecta, en evitación de mayores perjuicios que los que ya se me han originado, y en el deseo de que el público no tenga que censurar á los que por la índole misma de su sagrado ministerio debe respetar y enaltecer.

De usted siempre con la consideración mas distinguida, afectísimo y atento amigo s. s. q. b. s. m.,

P. Antonio Fernandez de Molina.
9 de Abril de 1891.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Leon el magno, papa y doctor.—Mañana, San Julio, papa.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, devoción á la Divina Pastora, por la Excm. Señora Marquesa de Morales, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia del convento de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con sermón á cargo del M. R. P. Guardian Fr. Salvador Maria de Parada. Mañana á las diez habrá una solemne fiesta, con sermón.

—Mañana, como segundo domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho y terminada la Misa se hará el ejercicio de la tarde.

—Ejercicios Espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Darán principio hoy á las cinco de la tarde, con el Santo Rosario y la plática de introducción. Distribución del tiempo desde el día 12 hasta el 18 inclusive. Por la mañana á las diez, lectura; á las diez y media, meditación. Por la tarde á las cuatro y media, Santo Rosario; á las cuatro y tres cuartos, meditación; á las cinco y tres cuartos, lectura; á las seis, plática. Concluirán los ejercicios con la Misa de Comunión general, que se dirá á las ocho de la mañana del Domingo 19, fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca señor San José.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, los cofrades de la Santísima Trinidad deberán acudir á la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María; por la mañana á las siete para la Comunión general y por la tarde á las cinco y media para los ejercicios de reglamento.

—Mañana, á las nueve y media, saldrá en solemne procesión del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral al Hospital de Agudos, para que los enfermos cumplan al precepto pascual, el Sacrosanto y divino Sacramento de nuestros altares. Invitada á este religioso acto, la ilustre y fervorosa hermandad del Santísimo, instituida hace algunos siglos en el mencionado templo parroquial, prosiguiendo una piadosa costumbre, asistirá al mismo, con su pábulo y estandarte, suplicando el hermano mayor la mas puntual asistencia á todos los cofrades de esta honorable y cristiana Asociación.

—Primer día de novena á la Divina Pastora de las almas, en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones: predicará el señor don José Sanchez Aragon.

—Mañana se celebrará en la Iglesia del Asilo de Buen Pastor, la fiesta de su titular. A las diez y media de su mañana se cantará una solemne Misa con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el señor don Francisco Vargas Jurado. Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Leon XIII, por su Breve fechado en Roma el día primero de Febrero de 1897, concede indulgencia

plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo, que habiendo recibido los Santos Sacramentos de confesión y comunión, visiten la iglesia del Buen Pastor desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del titular, pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Santa Iglesia, cuya indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†
EL SEÑOR
Don José Luis Arrúe y Wilke
Ha fallecido el 5 del corriente á la edad de 15 años.

—
La vigilia y misa de requiem, que se celebrará el lunes 13 del corriente, en la Parroquia del Sagrario á las siete y media de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica
dirigida por los señores Vega y Berros.
Funciones por horas para hoy.
A las ocho.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *El Cabo Baqueta*.
A las nueve.—Estreno del sainete lírico, en un acto, *La casa de huéspedes*.
A las diez.—Estreno del juguete cómico-lírico en un acto, *Amantes americanos*.
A las once.—La zarzuela en un acto, *Niña Pancho*.
Precios para cada sección.
Palcos y plateas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y Delanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem al paraíso 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-lírica.
Función para hoy.
La zarzuela en un acto, *La República de Chamba*.—La zarzuela en un acto, *La colegiala*.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.—A las ocho y media.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba."

Madrid 10 (420 tarde)

Se asegura que el Municipio de esta corte prepara la contratación de un empréstito de ciento cincuenta millones de pesetas para hacer frente á todas sus obligaciones y compromisos.

Se ha celebrado una reunión de los zorrillistas, en la que quedó acordada la colición electoral con los demás partidos republicanos.

CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía)

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 10 de Abril de 1891

Madrid 3-30 tarde.	3 por 100 francés 95'01
4 por 100 ext.	5 p. 100 italiano 94'05
4 por 100 int.	Bco. otomano 615'00
4 por 100 amort.	4 por 100 turco 19'07
Cubas 1886	Río Tinto 595'00
Cubas 1890	Tharsis 471'00
Bco. España	Cape Copper 112'00
Min. Tabacos	F. Andaluces 492'00
	Norte de España 352'00
	3 por 100 Portugal 56'18
4 por 100 interior	Frs. Alicante 323'00
Contacto	Cubas 1886 500'00
4 p. 100 fin m. s.	Cubas 1890 477'00
	3 por 100 Francés nuevo) 93'77
Paris 5-45 tarde	Alpino) 222'00
4 p. 100 exterior	

Re. representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arallano, núm. 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

